



Misión institucional

Contribuir a la construcción de un hábitat sostenible de la población que vive y/o trabaja en el medio rural, en el marco de las políticas de desarrollo integral (productivo-social-ambiental-territorial) del quinquenio.

Unidades administrativas

Gerencia General

Responsable:

Objetivo: Llevar adelante las estrategias definidas por la Comisión Honoraria para el logro de la misión y los objetivos institucionales, administrando los recursos humanos, materiales y financieros de manera eficiente y eficaz.

Facultades:

- Informar y asesorar a la Comisión Honoraria en todo lo pertinente a la institución
- Administrar, planificar, ejecutar, controlar, realizar el seguimiento, evaluación, retroalimentación, y propuestas de mejoras para el logro de los objetivos institucionales, liderando y motivando al personal para el logro de los mismos

Departamento de Contabilidad y Finanzas

Responsable: Cr. Carlos Mederos, Gerente de Departamento

Objetivo: Brindar información de la operativa contable tanto a los órganos de dirección superior de la institución como a los organismos externos de contralor, y efectuar un manejo racional de los recursos financieros del organismo.

Facultades: Realizar los cobros de la institución así como determinar los pagos y los lineamientos que rigen los mismos. Asimismo determina los lineamientos en materia contable que rigen en el organismo.

Departamento Jurídico Notarial

Responsable: Dr. Esc. Gonzalo Trobo, Gerente de Departamento

Objetivos:

- Escriturar bienes inmuebles adquiridos por la institución
- Acciones judiciales a morosos.
- Escriturar a participantes
- Documentar adeudos
- Cesiones de derechos de viviendas
- Convenios interinstitucionales
- Asesoría letrada en general a la Gerencia General y a la Comisión Honoraria
- Patrocinio en juicio como actores o demandados.

Facultades: Según las delegaciones efectuadas para el cumplimiento de los objetivos.



Departamento de Obras

Responsable: Arq. Enrique Alonso, Gerente del Departamento

Objetivo: Dirigir técnicamente y administrar las obras en construcción ya sea de los programas de viviendas, de los programas de unidades productivas y/o de otros aprobados por Comisión Nacional Honoraria.

Facultades:

- Inspeccionar los terrenos ofrecidos en venta o donación para la construcción de conjuntos de viviendas.
- Realizar los proyectos de urbanización y de fraccionamiento de los conjuntos de viviendas.
- Realizar los proyectos de las tipologías de viviendas y construcciones para la producción así como también los detalles constructivos y memorias descriptivas de los mismos.
- Realizar los proyectos de estructura de las tipologías de viviendas y construcciones para la producción.
- Realizar los proyectos de redes de agua y saneamiento de los conjuntos de viviendas.
- Realizar y gestionar los permisos de construcción y fraccionamiento.
- Supervisar el trabajo de los arquitectos directores de obra.
- Supervisar el trabajo del personal de obra contratado.
- Realizar las compras y los envíos de los materiales a las obras.
- Coordinar con los Departamentos de Promoción Social y de Producción las acciones necesarias para la mejor inserción de las intervenciones de MEVIR en el territorio con el propósito de que la institución participe activamente en la construcción de un hábitat humano y sostenible, en coordinación con otros actores locales, departamentales y/o nacionales.
- Coordinar acciones con todos los Departamentos, Programas y Servicios de MEVIR.
- Coordinar acciones con la DINOT y las intendencias municipales en relación a la aplicación de la Ley de Ordenamiento Territorial.
- Coordinar acciones con la DINAMA en cuanto a la adecuada inserción de las obras de MEVIR en el medioambiente.
- Coordinar acciones con UTE y OSE para la dotación de servicios de agua, saneamiento y redes eléctricas de los conjuntos de viviendas de MEVIR.

Departamento de Producción

Responsable: Ing. Agr. Luis Silvera, Gerente de Departamento

Objetivo: Promover el desarrollo integral de las comunidades rurales beneficiarias de los programas de vivienda de MEVIR, vinculando la construcción de la vivienda al desarrollo de iniciativas que propendan a la mejora del ingreso familiar.

Facultades:

- Promoción, inscripción, estudio socioeconómico y productivo, como parte del trabajo en equipo interdisciplinario en programas de unidades productivas. Informe de las familias aspirantes, de sus unidades productivas familiares y de demandas a MEVIR.
- Apoyo a los aspirantes y participantes en procesos de participación institucional y en la organización local. Articulación con proyectos y actores locales.



- Gestión del Programa de Capacitación Para Trabajadores Rurales.
- Gestión operativa de la morosidad en el repago a MEVIR de participantes en programas de unidades productivas.

Departamentos de Promoción Social

Responsable: Lic. Ana Zeballos, Gerenta de Departamento

Objetivo: Contribuir al análisis, definición, diseño e implementación de la política social de la institución de cara a la misión de construcción de un hábitat sostenible, en un proceso constante de profundización y mejoramiento:

- Asesoramiento social a los programas de construcción de viviendas por ayuda mutua y esfuerzo propio (programas de viviendas nucleadas y terrenos propios en los centros poblados, unidades productivas y viviendas dispersas en el medio rural) en las distintas etapas de diseño, planificación, ejecución propiamente dicha y evaluación, promoviendo procesos de participación y organización social.
- Incorporar visión social en las investigaciones territoriales que orienten la política de intervención.
- Sostenibilidad del hábitat: atención a la morosidad (seguimiento social en las localidades, propuestas de pago), ocupación y uso de las viviendas (rebajas de cuota, readjudicaciones, cesiones de uso), atención de diversas solicitudes y trámites de los participantes.
- Desarrollo local: desarrollo de diversas experiencias en articulación con otros programas y políticas

Facultades:

- Promoción, inscripción, estudio, relevamiento de información, análisis y selección de familias aspirantes para planes nucleados y viviendas en terrenos propios en centros poblados.
- Promoción, inscripción, estudio social (y en equipos interdisciplinarios), interacción con las familias, e informe, de familias aspirantes a planes de viviendas dispersas y unidades productivas en territorio rural.
- Acompañamiento a los procesos sociales de participación y organización vecinal y social, previo, durante y posterior a los procesos de obra.
- Relevamiento, procesamiento de información y elaboración de propuestas negociadas con las familias para la regularización de deudores morosos con dificultades sociales.
- Recepción, relevamiento de información y elaboración de informes sobre uso y ocupación de las viviendas entregadas.

Recursos Humanos

Responsable: Sebastián Pastorini, Jefe de Recursos Humanos

Objetivo: Gestionar los recursos humanos de la institución con eficacia, eficiencia y rigor profesional, en un marco de ética, atendiendo a todos los subsistemas (alimentación, aplicación, mantenimiento, desarrollo y relaciones laborales) que componen el universo del área.

Facultades: Asesorar a la Comisión Honoraria en todo lo referente a la gestión de recursos humanos de la institución.

Programa Desde y en el territorio



Responsable: Ing. Agr. Luis Silvera

Objetivo general: Contribuir a la mejora de la calidad de vida de los pobladores rurales del norte uruguayo con énfasis en las familias de bajos recursos.

Objetivo específico bienio 2009 – 2010: Se ha mejorado la situación económica y social de los pequeños productores, asalariados y microempresarios, así como de sus respectivas familias, residentes en las áreas rurales seleccionadas dentro del área ganadera del país.

Programa Investigación y Desarrollo

Responsable: Ec. Carlos Vera

Objetivo: Proveer información para la toma de decisiones. Este objetivo se logra a través de dos proyectos específicos: 1) Investigación territorial de la demanda y Servicio de Economía.

Facultades: 1) El proyecto Investigación de la demanda busca identificar las demandas de la población rural, no sólo en términos habitacionales, sino en un sentido amplio, desde un enfoque territorial de desarrollo. 2) El Servicio de Economía tiene como objetivo la mejora de la información institucional que permita racionalizar la inversión y optimizar la gestión económico financiera.

Programa Fortaleciendo Vínculos

Responsable: Arq. Diana Méndez

Objetivos: Contribuir al objetivo institucional de un efectivo empoderamiento gradual por parte de los beneficiarios de la acción de MEVIR, implementando un progresivo plan de acompañamiento que contempla el desarrollo integral y sustentable como forma de capitalizar la inversión social realizada.

En el 2009 los objetivos particulares planteados son:

- 1) Propender a la disminución de la morosidad y recuperación de cartera
- 2) Atención de las solicitudes post obra de los participantes de Mevir en manera eficiente y eficaz
- 3) Propender a la disminución de las irregularidades en el uso de las viviendas

Facultades:

Coordinar y administrar los recursos humanos, materiales y financieros para llevar a delante las acciones necesarias para el logro del objetivo planteado.

Unidad de Evaluación, Monitoreo, Acompañamiento e Investigación

Responsable: Lic. Jorge Bertullo. Jefe de Unidad.

Objetivo: Esta unidad técnica multidisciplinaria es una oficina asesora de la Comisión Honoraria y de la Mesa Coordinadora. Surge a partir del interés de las autoridades de MEVIR con responsabilidad de gestión – manifestado desde marzo del 2005-. El acta N° 1248 del 22 de diciembre de 2006, establece en grandes líneas los cometidos de esta oficina:

- a) “Seguimiento y evaluación permanente de las intervenciones (físico espaciales, socio económicas) y de los procesos institucionales (organizativos, de estudios y proyectos, económico financieros), para el cumplimiento de la visión, misión y las líneas estratégicas asumidas por MEVIR”.
- b) Coordinación de la elaboración del Plan Estratégico y operativo; de su reformulación y adaptación permanente. Seguimiento, monitoreo y evaluación de estos planes.

Facultades: La Unidad de Evaluación depende directamente de la Comisión Nacional Honoraria. No obstante, se integra a los grupos de trabajo de línea participando y colaborando



con la organización de las reuniones de trabajo entre gerentes de Departamentos y Programas y Directores honorarios.

En ese marco ha impulsado la elaboración de planes operativos en conformidad con la visión, misión y objetivos estratégicos del ejercicio; evaluaciones intermedias y anuales de los planes operativos; el monitoreo de aquellas áreas que la dirección considera prioritarias.

Parte del ejercicio de estas facultades implica el diseño de herramientas de evaluación cualitativas y cuantitativas.

Comunicación

Responsable: Lic. Leticia Ogues

Objetivo: Diseño e implementación de política de comunicación institucional.

Objetivos de acuerdo al público:

Participantes: Estimular y aumentar la participación de los beneficiarios de MEVIR en la gestión de su hábitat

Autoridades, instituciones y sociedad civil: Fortalecer la imagen institucional de MEVIR, difundiendo sus acciones a la mayor escala posible.

Funcionarios de MEVIR: Estimular la integración y la pertenencia de los funcionarios de MEVIR con la institución e involucrarlos en la construcción de su imagen institucional.

Facultades: asesorar a la CNH, a los departamentos, programas y servicios en lo referido a estrategias, herramientas y acciones de comunicación. Generar estrategias de comunicación institucional orientadas a los diferentes públicos de la institución (participantes, autoridades y sociedad civil, y funcionarios y equipos técnicos). Realizar actividades de secretaría de prensa (emisión de comunicados, ampliación de agenda de medios de difusión y contacto permanente con sus representantes).

Área TI

Responsable: A/P Gabriel Ledesma, Gerente de Departamento

Objetivo: Proveer a MEVIR de una sólida plataforma informática en la que se incluye toda la infraestructura de hardware y software que la organización necesite para poder desempeñar su operativa y montar sus procesos funcionales.

La solución de software deberá estar basada en productos Open Source.

Sobre esta plataforma se deberá poder montar herramientas especializadas para el análisis de la información y toma de decisiones de alto nivel, utilizando como fuente de información una base de datos única para toda la organización.

Facultades:

- Proponer, escribir e implementar las políticas de software institucional.

- Proponer, escribir e implementar las políticas de seguridad informática.

- Implementar metodologías de trabajo.

- Escribir los procesos operativos dentro del área.

- Asegurar la escalabilidad del software desarrollado en MEVIR.

- Asegurar la escalabilidad de la plataforma de infraestructura, servidores, redes, bases de datos, etc.

- Promover la transferencia de conocimientos tecnológicos entre proveedores y funcionarios.

- Colaborar en el análisis y construcción de los procesos operativos de todo MEVIR.



- Asesorar en la compra de software externo.
- Gestionar y gerenciar los proyectos dentro del área.
- Proveer las herramientas de gestión que permitan obtener indicadores de productividad del área.
- Colaborar en la elaboración o selección de cursos para capacitación informática dentro de MEVIR.
- Administrar los recursos tecnológicos informáticos que apunten a ahorrar insumos y mejorar la eficiencia general.
- Gestionar los recursos humanos del área.

Área Desarrollo Informático

Responsable: A/C Enrique Rodríguez

Objetivo: Desarrollar los sistemas informáticos de MEVIR

Facultades:

- Analizar, diseñar y mantener los nuevos sistemas informáticos.
- Articular ajustes con diferentes actores.

Área Soporte e Infraestructura

Responsable: A/S Patricia Sandar

Objetivo: Administración de la infraestructura, soporte a usuarios y operación de sistemas.

Facultades:

- Mantenimiento de los sistemas legados.
- Gestión con proveedores de infraestructura.